

RIO GALLEGOS, 23 ABR 2012

VISTO:

El Expediente N° 67.412/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por el alumno Osvaldo Daniel PANIES de la Carrera Licenciatura en Administración mediante la cual solicita excepción para cursar las asignaturas Derecho Empresarial I, Comportamiento Organizacional y Administración II de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Nivel de Ofimática;

QUE a fs. 6 y 7 se cuenta con la situación académica del alumno PANIES;

QUE por Notas Nros. 139 y 246/12 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho N° 218/12 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar excepción al alumno Osvaldo Daniel PANIES de la Carrera Licenciatura en Administración para cursar las asignaturas Derecho Empresarial I, Comportamiento Organizacional y Administración II de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Nivel de Ofimática hasta las mesas de exámenes del mes de Mayo de 2012, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Nivel de Ofimática;

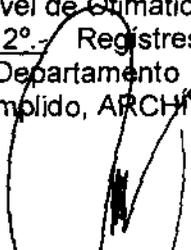
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

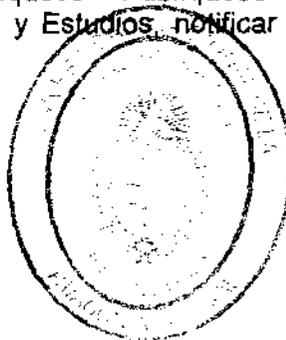
EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- OTORGAR excepción al alumno Osvaldo Daniel PANIES (D.N.I. N° 32.729.081) de la Carrera Licenciatura en Administración para cursar las asignaturas Derecho Empresarial I, Comportamiento Organizacional y Administración II de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Nivel de Ofimática hasta las mesas de exámenes del mes de Mayo de 2012, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Nivel de Ofimática.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar al interesado, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVARSE.-



Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq° Guillermo Melgarejo  
Vice Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

294